

Bogotá D.C. 17 DIC 2012

Doctora
Carolina Lozano Ostos
 Vicepresidente Comercial
 Sociedad Fiduciaria Fidubogotá
 Calle 67 No. 7-37 Piso 3
 Bogotá

No. de Radicación: 160-03-01135

Asunto: Informe de respuestas a las observaciones presentadas por los proponentes frente a la evaluación de requisitos mínimos.

Convocatoria No. 068 Programa de Vivienda Gratuita- Fidubogotá, **Departamento de BOLIVAR**

Dentro del término establecido en el cronograma de cada proceso de selección, FINDETER, en su calidad de evaluador en virtud del contrato suscrito el día 11 de septiembre de 2012 con FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A. y de conformidad con los términos de referencia definitivos y las Adendas números 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 procedemos a hacer entrega de la mención:

- Durante los días 12 al 14 de Diciembre de 2012 no se recibieron observaciones frente a la evaluación de los requisitos mínimos publicados en la página Web de la Fiduciaria Fidubogotá.
- Por lo anterior se presenta el resultado de la verificación jurídica, financiera y técnica, de la convocatoria mencionada sin ninguna modificación:

O. No.	Municipio	Constructor	Nombre Proyecto	No. Viviendas	Verificación Requisitos Habilitantes	Hábil para continuar	Solicitud de documentos adicionales	adicionales en entregados en el	Se recurrió a la	Recomendación de Reclamo	Recomendación de Aptitud
1	SANTA CATALINA	CONSORCIO URBANIZACION BRISAS DEL CARIBE	URBANIZACION BRISAS DEL CARIBE	300	Requisitos Jurídicos	SI	NO	N/A	NO	NO	NO HABILITADO
					Requisitos Técnicos	NO	SI	SI	NO	SI	
2	SANTA ROSA DE LIMA NORTE	CONSORCIO URBANIZACION POLO NORTE	URBANIZACION POLO NORTE	432	Requisitos Jurídicos	SI	SI	SI	NO	NO	NO HABILITADO
					Requisitos Técnicos	NO	SI	SI	NO	SI	

Atentamente,

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Luis Fernando Ulloa Vergara
 Vicepresidente Técnico

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Jaime Alberto Afanador Parra
 Director Jurídico

**FIRMADO
EN
ORIGINAL**

Jorge Edwin Amarillo
 Jefe de Estrategia Financiera

APOYAMOS PROYECTOS SOSTENIBLES
Prosperidad para todos